

**CONDUCTA DISRUPTIVA EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR: ANÁLISIS E INTERVENCIÓN EDUCATIVA
DESDE LA PROMOTORÍA DE EDUCACIÓN PARA LA
SALUD**

ELABORADO POR:

LIC. EN PSIC. GARAY ESPINOSA JULIANA MARINA

PROMOTOR DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA LA
SALUD

COORDINACIÓN DE ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA
SALUD L034

AGOSTO/2020

INTRODUCCIÓN

La educación preescolar general es un servicio que ofrece el sistema educativo nacional, siendo parte de la educación básica y obligatorio desde el año 2002, ha ido adquiriendo mayor relevancia e importancia a partir de reconocer el papel que juega en la formación integral de los estudiantes, no sólo del nivel básico, sino para toda la formación de la persona.

Actualmente la intervención pedagógica de éste nivel se rige por el plan de estudios 2017 Aprendizajes Clave para la educación integral, el cual es la concreción del planeamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica, bajo los postulados de la Nueva Escuela Mexicana.

La filosofía que orienta al Sistema Educativo Nacional se expresa en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que la educación es un derecho que debe tender al desarrollo armónico de los seres humanos. Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que estas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global. (SEP 2017:29)

En éste sentido se reconoce que, en el trabajo educativo de éste nivel se requiere dar atención a los tres componentes curriculares; Los campos de formación académica, las áreas de desarrollo personal y social y los ámbitos de autonomía curricular, que de manera conjunta contribuyen al desarrollo del perfil de egreso.

El perfil de egreso de la educación obligatoria está organizado en once ámbitos, el desempeño que se busca que los alumnos logren en cada ámbito al egreso de la educación obligatoria se describe con cuatro rasgos, uno para cada nivel educativo.

A su vez, cada rasgo se enuncia como Aprendizaje esperado, éstos aprendizajes incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Con base en éstas premisas, podemos reconocer que el trabajo en el aula del nivel preescolar tiene un gran reto e implica que la labor docente y las escuelas deben identificar y hacer uso efectivo de los recursos humanos, económicos, tecnológicos y sociales disponibles, con el objetivo de desarrollar el máximo potencial de aprendizaje de cada estudiante en condiciones de equidad. (SEP 2017:30)

Los docente que trabajan en éste nivel hacen lo que les corresponde y llevan a cabo todas las estrategias necesarias para dar cumplimiento a los propósitos fundamentales del nivel y que los niños adquieran los aprendizajes esperados, Sin embargo, hay situaciones que surgen en éste proceso de enseñanza – aprendizaje que irrumpen ese proceso, como lo son las conductas disruptivas que por las características de los niños, por situaciones familiares o de otra índole se presentan en el aula y las maestras titulares de los grupos manifiestan se les apoye desde la promotoría de salud, argumentando que dicha conducta puede derivarse de problemas de alimentarios, de salud en general o que son el reflejo de los problemas familiares.

Es por ello, en el presente trabajo se pretende realizar un análisis del tema y cómo se puede brindar apoyo con estrategias didácticas desde la promotoría de Educación para la Salud.

DESARROLLO

Como se ha mencionado, la educación preescolar se sustenta en el plan Aprendizajes clave para la educación integral, éste Plan responde a reflexiones y debates que los especialistas en desarrollo curricular han sostenido en los últimos años. En particular atiende la recomendación de que el currículo ha de desarrollar, en cada estudiante, tanto las habilidades tradicionalmente asociadas con los saberes escolares, como las vinculadas con el desempeño emocional y ciudadano, que no responden a lo cognitivo. Es decir, la escuela ha de atender tanto al desarrollo de la dimensión sociocognitiva de los estudiantes como al impulso de sus emociones. El currículo ha de apuntar a desarrollar la razón y la emoción, reconociendo la integralidad de la persona, es decir, que en el proceso educativo hay que superar la división tradicional entre lo intelectual y lo emocional: “El bienestar del estudiante, clave para el logro de aprendizajes relevantes y sustentables, requiere de la sinergia entre los aspectos cognitivos, emocionales y sociales, fortaleciendo la idea de que la persona y la personalidad no son divisibles en partes abstraídas del conjunto”. (SEP,2017:96)

Los Aprendizajes esperados de los tres niveles educativos se organizan con base en las mismas categorías, denominadas organizadores curriculares, esto con la intención de mostrar el trayecto formativo de los niños, desde que entran al preescolar y hasta que salen de la escuela secundaria, a efecto de dejar clara la progresión y la articulación de los aprendizajes a lo largo de la educación básica. (SEP 2017: 114)

Los Aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que deben alcanzarse para construir sentido y también para acceder a procesos metacognitivos cada vez más complejos (aprender a aprender), en el marco de los fines de la educación obligatoria. (SEP 2017: 114)

Para el logro de éstos propósitos la educadora de éste nivel debe generar ambientes propicios para el aprendizaje; sin dejar de lado que los alumnos de edad preescolar se encuentran en una etapa de desarrollo en la que presentan conductas con falta de habilidades sociales y que para muchos de ellos es el primer acercamiento a la actividad escolar; es por ello que al llevar a cabo su labor de intervención las educadoras se enfrentan en ocasiones con alumnos que presentan problemas de conducta como: hablar sin razón aparente, se levanta de su lugar para salir del salón o para pegar a otro compañero, o molestarlo, decir malas palabras, romper el trabajo de otro compañero, tirar o romper materiales, falta de cooperación en el trabajo, poco interés en las actividades escolares, contestar a la maestra, desobediencia, dificultad para relacionarse con los demás, incluso en ocasiones ser agresivos en diversas modalidades, etc.

Lo anterior lo reafirma Juvonen y Wentzel, (2001) quienes expresan que el comportamiento de los niños es algo innato, nacen con determinadas formas de comportarse; sin embargo estas formas se ven alteradas conforme pasa el tiempo y se desarrolla. Durante la edad escolar el niño inicia nuevas relaciones principalmente con sus pares y maestros y es aquí donde su comportamiento es más visible.

Dichos comportamientos al ser erróneamente tratados incrementan la presencia de problemas de conducta dentro del aula, autores como Bibou, Kiosseogbu y Stogianniniduo, (2000), mencionan que aproximadamente la mitad del tiempo que los niños se encuentran en clase realizan actividades que no tiene que ver con los programas curriculares. Dichos comportamientos se asemejan a lo que algunos autores han planteado o definido como conducta disruptiva.

A continuación se retomaran algunos conceptos de diversos autores de lo que es la conducta disruptiva y sus repercusiones en el aula.

En el diccionario de la Real Academia de la lengua española (2019) define lo disruptivo como: “interrupción brusca”. Lo característico de la disrupción es que

busca romper el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo un comportamiento vinculado a problemas de conducta dicho proceso va contra la tarea y dinámica educativa dentro y fuera del aula.

Para Latorre y Teruel, (2009) La conducta disruptiva se define como un comportamiento prolongado de cualquier tipo que tenga como resultado la interrupción de la clase y requiera la intervención del profesor para poder continuar impartiendo docencia. Sin embargo, no todos los conflictos que surgen en la convivencia diaria de la clase, pueden considerarse disrupción. El aula es un espacio vivo donde el papel del profesor no se limita exclusivamente a impartir docencia, sino que en su dimensión de educador también desarrolla otras funciones como las de educar en valores, fomentar las relaciones sociales, mediar en las interacciones entre iguales, etc. Para hablar de disrupción deben darse las siguientes condiciones:

- 1.- Las conductas se producen en una misma clase de forma reiterada y durante un tiempo prolongado.
- 2.- El alumno disruptor reproduce una conducta inadecuada con los docentes en general o con determinados maestros en particular.

Según Chaparro (2001), una conducta disruptiva es aquella que impide que se lleven a cabo las actividades académicas, incidiendo de forma negativa en el clima del aula y en las relaciones interpersonales, por ejemplo: permanecer fuera de su lugar, salir del salón sin permiso, gritar, patear el bote de la basura, tirar papeles en el piso, correr en el salón, violar las normas establecidas dentro del aula, alterar el desarrollo de las tareas, oponerse a la autoridad del profesor, etc. Estas conductas se distinguen de las agresivas en dos características básicas:

1. No involucra una acción dirigida, específicamente de otra persona.
2. No son conductas de otras personas o malestar en otros de manera directa.

Ésta disrupción constituye una preocupación directa y es la fuente de malestar más constante en las aulas, ya que son varios los alumnos que presentan dichas

conductas que cortan, irrumpen la dinámica o actividad pedagógica, obligando a las educadoras a emplear cada vez más tiempo en controlar esa disciplina y establecer el orden y generar ambientes de aprendizaje.

Al hablar de actividades dentro del aula, se ha de tomar en cuenta el papel que juega el docente, así como su influencia en las conductas disruptivas, y pese a sus esfuerzos las soluciones no dan el resultado esperado ya que en ocasiones no cuentan con la formación adecuada y se torna difuso desde el momento en que confunden una conducta disruptiva con conductas agresivas o con un trastorno, para efecto de este trabajo se aclara lo siguiente:

Rabadán y Giménez (2012) consideran *la agresividad* como una conducta normal hasta cierta edad, es decir, cuando el niño no tiende a relacionarse con las demás personas, se centra en sus propias necesidades y en su propio mundo, considerándolo un proceso de desarrollo normal en el infante, sin embargo, esta conducta empieza a volverse problemática cuando el niño utiliza esta agresión cuando se relaciona con las demás personas, obstaculizando así el desarrollo de habilidades sociales y repercutiendo de forma negativa tanto en la calidad de vida del propio sujeto como en su contexto inmediato familiar y social (Araujo et al.,2006). La conducta agresiva aparece mediante una rebeldía y una continua desobediencia hacia los adultos, esta puede ser verbal o física

El *trastorno de conducta* es una condición seria que, por lo general, no es diagnosticada hasta la adolescencia. No hay ninguna causa conocida. Se cree que puede ser causada por la combinación de factores genéticos, psicológicos y del medio ambiente.

El trastorno de conducta parece estar relacionado con el temperamento de los niños. El temperamento se refiere al estado de ánimo general y la manera de pensar con la que nacemos. Algunos niños son fáciles de llevar y son positivos. Pero los niños con trastorno de conducta tienden a ser niños difíciles y negativos. Pareciera que disfrutan causar daño y lastimar a las personas. Otros signos de Trastorno incluyen:

- Mentir sin sentirse mal por eso
- Conducta amenazante hacia otros (pelear, acoso escolar (*bullying*), abuso emocional)
- Robar y destruir cosas
- Negarse a seguir las reglas o las leyes (Morin, 2014)

Habiendo mencionado las diferencias entre conducta disruptiva, conducta agresiva y trastorno, nos damos cuenta que dentro del aula se encuentran niños con alguna de estas conductas, dado que los trastornos lo ideal es tratarlo con un especialista y los problemas de conducta se requieren un trabajo más elaborado de atención y trabajo con las relaciones existentes entre los padres de familia y su entorno, se sugiere buscar atención y bibliografía en específico, puesto que las conductas disruptivas en preescolar son más comunes y como parte del proceso de desarrollo de los niños se pueden corregir o modificar con la intervención de diversas estrategias que los docentes pueden aplicar.

ESTRATEGIAS A CONSIDERAR

En el contexto escolar, la importancia de las habilidades sociales viene dada por los comportamientos contrarios a la propia habilidad de interacción positiva de algún alumno con sus iguales y con las personas adultas y como se ha mencionado con anterioridad reiteradamente, el comportamiento disruptivo dificulta el aprendizaje y constituye un importante foco de stress para la educadora (Monjas, 2007). Por ello se propone diversas actividades que les ayudaran a generar habilidades sociales e ir disminuyendo las conductas disruptivas:

- **El Juego de la Buena Conducta:**

El principal propósito del JBC es motivar a los alumnos en el trabajo en equipo, en un ambiente libre de violencia, ya que mediante el juego es posible que los niños ponga en práctica diferentes competencias que les permiten adquirir habilidades como trabajo en equipo, autocontrol, toma de decisiones grupales, etc., las cuales son desarrolladas en clase a partir de la planeación del docente (Mendoza, 2014). Es una estrategia de intervención conductual para aplicar por el docente de forma grupal durante el transcurso de las clases. Al inicio de la clase se divide a los alumnos en tres o cuatro grupos según la cantidad y se dan a conocer las siguientes reglas de buena conducta:

1. Trabajaremos silenciosamente
2. Nos respetaremos unos a otros
3. Nos levantaremos de nuestro asiento en silencio y con permiso de la maestra
4. Seguiremos las instrucciones de la maestra

Se pueden establecer otras reglas que consideran necesarias en su grupo las cuales serán reforzadas durante la duración del juego. Cuando un equipo no cumple con las reglas, se identifica inmediatamente la conducta inapropiada en el niño que la realiza y el equipo recibe una marca, gana el o los equipos que tengan menos marcas, quienes reciben un refuerzo tangible por su buena conducta, se le entrega el refuerzo al líder de cada equipo y este deberá entregárselo a cada uno de sus

integrantes, dicho refuerzo es a consideración del docente (Pérez, Fernández, Rodríguez y de la Barra, 2005)

- **Círculo mágico:**

Estrategia de intervención grupal psicopedagógica utilizada para generar alternativas de solución ante conductas disruptivas promoviendo actitudes positivas y valores en el ámbito escolar. Se sugiere realizar la estrategia cada tercer día durante tres semanas y evaluar sus resultados.

1. La docente selecciona al alumno (s) que realice comportamientos disruptivos y le solicita salir del salón de clases.
2. La docente explica al grupo que van a llevar a cabo una actividad llamada círculo mágico y deberán colocarse en forma de círculo
3. La docente nombra al niño que no está presente y menciona el motivo
4. Realiza la primera pregunta ¿Qué hace o no hace su compañero?, ¿qué es lo que les molesta?, la maestra registra sus respuestas.
5. La docente realiza una nueva pregunta ¿Qué le estará pasando a su compañero? ¿Por qué creen que actúa así? Y deberá registrar sus respuestas.
6. Después la docente pide a sus alumnos que recuerden conductas parecidas a las de su compañero que les desagradan pero que en alguna ocasión ellos también las hayan hecho y se registra sus respuestas.
7. Se les pide a los alumnos mencionen propuestas para ayudar al compañero y escribe sus respuestas.
8. Finalmente la docente menciona cada pregunta y sus respuestas, y trata de que los niños entiendan que se pueden comportar de otra manera y puedan estar más tranquilos haciendo referencia a que las propuestas se realizaran al día siguiente y se solicita se incorpore al grupo el compañero que salió

Para llevar a cabo esta estrategia se puede solicitar apoyo con otra docente para que acepte al niño en su grupo mientras se lleva a cabo la actividad o bien se puede realizar cuando el niño no asista a clases o se le solicita realizar alguna otra actividad mientras se realiza la técnica (Frola, 2007).

- **Acuerdo de convivencia**

Generar con ayuda de los alumnos un acuerdo de convivencia en donde se predomine el lenguaje en sentido positivo que indique lo que se espera que realice el estudiante en vez de señalar lo que no debe hacerse, por ejemplo: Debemos respetar la opinión de los demás y EVITAR burlarse; Debo guardar silencio y EVITAR gritar.

- **Técnicas de relajación.**

La aplicación de técnicas de relajación ayuda a ir generando habilidades sociales porque fomentan la regulación de sus emociones y acciones:

Técnica de respiración de abeja: Deberás taparte las orejas con las palmas de las manos y cerrar los ojos, inhala aire profundamente y lo mantienes por 5 segundos y cuando lo exhalas pronuncia la letra “M”, intentando simular el sonido de una abeja, repite el ejercicio unas 4 o 5 veces y al acabar mantén los ojos cerrados durante un rato sintiendo como tu cuerpo entra en un estado de relajación. ([youtube.com/watch?v=cFxjPQcAvEQ](https://www.youtube.com/watch?v=cFxjPQcAvEQ)).

Comiéndonos un chocolate. El niño tiene que describir el sabor y la sensación como si lo estuviera contando a una persona que nunca ha visto ni probado un chocolate en su vida. Repárteles un pedazo de chocolate a cada alumno, deberán observar el chocolate por unos instantes y luego metérselo en la boca pero no deben masticarlo, deberán saborearlo lentamente y esperar a que se deshaga por completo, deben pasar el chocolate por toda su lengua y pídanles que traten de sentir su textura y sabor y perciban como se va disolviendo y traten de experimentar todas las sensaciones que esto les provoca. Una vez que han terminado de saborear su chocolate pídeles que traten de describir su sensación. .

- **Técnicas de Autocontrol:**

La campana. Pídele a tu grupo que guarde silencio total y que cierre los ojos, explícales que harás sonar una campana durante unos segundos y que deben estar

atentos a las vibraciones y hasta que dejen de escuchar el sonido de las vibraciones deberán levantar la mano, repite el ejercicio hasta que veas que la mayoría de los niños coincide y levanta la mano al mismo tiempo. (Sentido del oído).

Respiración: *Nos convertimos en una rana.* Comienza explicándoles que las ranas se mantienen inmóviles, observando y respirando calmadamente, mientras su barriga se mueve de manera profunda por cada inhalación y exhalación que hace. Posteriormente invítalos a que deben estar sentados, tranquilos y atentos como una rana y pídeles que traten únicamente de pensar o imaginar en la respiración de una rana y que sientan como inhalan y exhalan (explicar de manera que entiendan, por ejemplo: metan y sacan el aire de su cuerpo), y traten de sentir como se mueve su estómago, una vez que lo han conseguido pídeles que se levanten en silencio y traten de ver lo que ocurre a su alrededor manteniéndose inmóvil, simplemente se trata de observar, respirar y relajarse.

Meditación: trabajar con música relajante, instrumental o clásica, mándalas, yoga, etc.

- **Actividades de interacción**

Juegos de mesa, juegos de interacción, pueden ser tradicionales o que los papás les enseñen algún juego que ellos hacían cuando eran niños. Ver una película, contar un cuento, y comentar que les pareció, que aprendieron.

- **Actitudes preventivas del docente**

Ocupar un lugar central, hacer comentarios precisos, contacto visual, mostrarse relajado, usar nombre propios, utilizar el "nosotros", incluir variedad de actividades: mirar, escuchar, hablar, en pareja, grupales. Demostrar al grupo y principalmente al alumno que tiende a presentar una conducta disruptiva que están al tanto de todo y no se les escapa nada (pueden decir: ya vi que realizaste tal acción, me di cuenta que..., etc.), al cambiar de actividad tratar que no sea con sobresaltos (las transiciones pueden ser motivo de interrupción), regularmente dar retroalimentación individual cercana. No entrar en juego de poder con los alumnos disruptivos ignorando los comportamientos poco problemáticos y utilizar recursos no verbales

como acercarse tocarle el hombro, tocar la mesa, tomar nota mirando al que habla o verbales diciendo el nombre del niño y seguir con el ritmo de la clase y si el comportamiento es muy problemático o repetitivo imponer la autoridad con asertividad y hablar con él personalmente después de la clase (<https://sites.google.com/site/inserciondeticelelauladeclases/conductas-disruptivas>).

- **Fomentar la empatía y el trabajo colaborativo**

El reconocimiento de los deseos y estados de ánimo en los otros ayuda al alumno a identificar los propios y mejorar tanto sus habilidades sociales como comunicativas. El refuerzo de los logros de los alumnos es clave para minimizar las conductas disruptivas.

(<https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/conductas-disruptivas-en-el-aula/549204438238/>)

- **Escuela para padres**

De igual manera desde la promotoría de salud se puede apoyar a las educadoras brindando pláticas a los padres de familia con la implementación de un Taller de Escuela para padres con temas enfocados a la regulación de la conducta de sus hijos, implementando acciones que les ayuden a regirse por los valores y respetar a sus compañeros y docentes.

CONCLUSIONES

La conducta disruptiva en el aula preescolar ya se presenta con mayor frecuencia en los últimos años y debe ser estudiada y atendida con profundidad, además es necesario e indispensable que se aborde desde las diferentes posturas y participantes de la educación, para poder generar ambientes propicios para la enseñanza.

El papel que desempeña el promotor de salud dentro de las aulas es de vital importancia ya que en gran medida el rendimiento académico del alumno tiene que ver con su estabilidad emocional y bienestar integral, aspectos que se trabajan desde la promotoría y puede brindar estrategias de salud, para coadyuvar en la solución al problema de la conducta de los alumnos de educación preescolar, de igual manera desde este ámbito se puede trabajar con padres de familia para contribuir en el fomento de valores y buenos comportamientos.

Es evidente que un aula controlada y ordenada es fundamental para afrontar con éxito el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por ello es preciso asegurarse que los profesores dispongan de las destrezas y herramientas necesarias para gestionar con éxito la disciplina en el aula y que dispongan de formación en este aspecto, mencionado por los profesores de la OCDE como uno en los que necesitan más desarrollo profesional. (TALIS 2013:131)

Sirva éste breve trabajo como un detonante para que se siga profundizando en el tema y sea un apoyo para los docentes y promotores del nivel preescolar.

REFERENCIAS

- Araujo, I., Silva, S., Jarabo, I., y Vázquez, J. (2006). Problemas de conducta y resolución de conflictos en educación infantil, ¿Cómo actuar ante estas situaciones? España: Ideas propias.
- Bibou, N., Kiosseoglou, G., y Stogiannidou, A. (2000). Elementary teachers' perceptions regarding school behavior problems: Implications for school psychological services. *Psychology in the Schools*, 37(2), 123-134.
- Chaparro, A. (2001). Desarrollo y evaluación de un programa para el cambio de la conducta disruptiva en niños agresivos en el salón de clases (Tesis de Maestría inédita) UNAM, México
- Diccionario de la lengua española. Real academia española. Edición Tricentenario 2019. Fundación La Caixa.
- Fernández Enguita, M., Mena, L. y Riviere, G. (2010). El fracaso y abandono escolar en España. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Frola, P. (2007). Los problemas en el aula. México: Trillas.
- Fuentes, K., Gutiérrez, T. y Reyes R. (2015). Ecología Conductual y Promoción de la Conducta Social en niños de primaria
- Juvonen, J. y Wentel, K. (2001). Motivación y adaptación escolar. Factores sociales que intervienen en el éxito escolar. México: Oxford.
- Landeros L. y Chávez C. Convivencia y disciplina en la escuela análisis de reglamentos escolares de México Primera edición, 2015. INEE.
- Latorre, A. y Teruel, J. (2009). *Revista praxis. Información pedagógica* núm. 96, pág. 62-74. Universidad de Valencia, Depto. de Psicología Educativa y de la Educación.
- Mendoza, B. (2014). *Bullying Asambleas escolares para mejorar la convivencia escolar*. México: Manuel Moderno.
- Monjas Casares, M. González Moreno, B. (2007). "Las Habilidades Sociales en el Currículo". Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Morin, A. (2014). *The everything Parents guide to special education: A complete step-by-step guide to Advocating for your child with special needs*. New York: Simon and Schuster.

- Pérez, V., Fernández, A., Rodríguez, J. Y De la Barra, F. (2005). Evaluación del Efecto de una intervención Conductual en la agresividad escolar. *Terapia Psicológica*, 23 (1), 91-98.
- Rabadán, J. y Giménez, A.(2012). Detección e Intervención en el aula de los Trastornos de Conducta. *Educación XXI*, 15(2), 185-212.
- SEP 2017. Aprendizajes clave para la educación integral. Educación preescolar Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación Primera edición, Secretaría de Educación Pública, 2017 Ciudad de México.
- TALIS 2013 Estudio internacional de la enseñanza y el aprendizaje. Informe español Catálogo de publicaciones del Ministerio: mezd.gob.es Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es.
- ([youtube.com/watch?v=cFxpQcAvEQ](https://www.youtube.com/watch?v=cFxpQcAvEQ))
- <https://sites.google.com/site/inserciondeticelelauladeclases/conductas-disruptivas>
- <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/conductas-disruptivas-en-el-aula/549204438238/>